



Alcaldía

---

# ANUNCIO

## NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS DIFERENTES ORGANISMOS, COMISIONES Y JUNTAS DE COMPENSACIÓN.

---

Se hace público para general conocimiento que, la Alcaldía-Presidencia, el día 21 de junio de 2024, ha dictado el decreto 631A/2024, de nombramiento de los Representantes del Ayuntamiento en los diferentes Organismos, cuya parte dispositiva es la siguiente:

**1º) NOMBRAR** como representante de este Ayuntamiento en los Consejos Escolares del Colegio Público Comarcal “Martina García” y de la Escuela Infantil, al Concejal D. Luis Javier Haro Redondo y como suplente a la Concejal D.ª María Narvarte Campandegui.

**2º) NOMBRAR** como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de Seguimiento de la Escuela Infantil y en la Comisión de seguimiento Plan de mejora y extensión de los Servicios Educativos en Centros Docentes de Educación Infantil, Primaria, Especial y Secundaria al Concejal D. Luis Javier Haro Redondo y como suplente a la Concejal D.ª María Narvarte Campandegui.

**3º) NOMBRAR** como representante de este Ayuntamiento en el Centro de Educación de personas Adultas (CEPA) y en la Dirección de Área Territorial Madrid Norte (DAT NORTE) al Concejal D. Luis Javier Haro Redondo y como suplente a la Concejal D.ª María Narvarte Campandegui.

**4º) NOMBRAR** como representantes de este Ayuntamiento en la Mancomunidad 2016 a los siguientes Concejales:

- Primer vocal la Alcaldesa D.ª María José Moñino Muñoz y como suplente a la Concejal D.ª Beatriz Sánchez García.
- Segundo vocal D.ª María Soledad Muñoz Muñoz y como suplente al Concejal D. Luis Javier Haro Redondo.

**5º) NOMBRAR** como representante de este Ayuntamiento en las Reuniones/Comisiones de seguimiento de los Convenios suscritos con el Canal de Isabel II al Concejal D. Luis Javier Haro Redondo y como suplente a la Concejal D.ª Susana Cerezo Ramos.

**6º) NOMBRAR** como representante de este Ayuntamiento en las Juntas de Compensación a la Alcaldesa D.ª María José Moñino Muñoz y como suplente al Concejal D. Saulo Valderrábano González.

**7º) PROPONER** el nombramiento de D.ª Concepción Silva Rodríguez como vocal técnico titular del Jurado de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el art. 4 del Decreto 71/1997 de 12 de junio, por el que se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid.



## Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama

Plaza de la Villa, 1 – 28140 FUENTE EL SAZ DE JARAMA (Madrid) – Telf.: 916 20 00 03 –

[www.ayuntamientofuentelsaz.com](http://www.ayuntamientofuentelsaz.com)

### Alcaldía

**8º) NOMBRAR** como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de seguimiento en el Convenio de Cooperación en materia de Prevención y Extinción de Incendios al Concejal D. Luis Javier Haro Redondo y como suplente al Concejal D. Luis Miguel Prieto Organero.

**9º) NOMBRAR** como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de seguimiento en el Convenio Bescam a la Alcaldesa D.ª María José Moñino Muñoz y como suplente al Concejal D. Luis Javier Haro Redondo.

**10º) NOMBRAR** como representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de municipios de Noroeste como titular a la Concejal D.ª Susana Cerezo Ramos y como suplente a la Concejal D.ª María Soledad Muñoz Muñoz.

**11º) NOTIFICAR** el presente acuerdo a los designados y a los Organismos correspondientes, para su conocimiento y efectos.

Fuente el Saz de Jarama, a fecha de firma.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**

(documento firmado electrónicamente al margen)

**María José Moñino Muñoz.**